



## **CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN Y ACTIVACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES EN EL MARCO DEL**



### **I. INTRODUCCION**

El Programa Municipal EDUCCA incluye líneas de acción y actividades para ser implementadas a nivel local a fin de promover la educación ambiental formal y comunitaria, orientando el cambio cultural en la población y las instituciones facilitando la participación y el ejercicio de la ciudadanía ambiental en cada ámbito municipal.

Entre las actividades propuestas, tenemos la *FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)*, y para facilitar su implementación se elaboró el presente plan en la que se detallan los pasos a seguir para dicha formación.

### **II. OBJETIVO**

Promover la participación activa de las Instituciones Educativas en el marco de la Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental.

### **III. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE) EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

La formación de promotores ambientales escolares busca promover, fortalecer y articular las acciones de educación ambiental que las instituciones educativas vienen desarrollando, ya que la comunidad educativa tiene un rol clave en la educación, cultura y ciudadanía ambiental. La promotoría ambiental escolar fomenta la participación de niñas, niños y adolescentes en la gestión ambiental local, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana para la preservación, cuidado y uso sostenible del ambiente y sus recursos mediante la promotoría ambiental escolar.

Antes de iniciar el proceso de formación de los **Promotores Ambientales Escolares (PAE)**, conoce quiénes son, su perfil y sus funciones:

#### **a. ¿Quiénes son los promotores ambientales escolares?**

Los/las **promotores/as ambientales escolares (PAE)** son líderes ambientales, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y fuera de esta, en sus casas, barrios y otras instituciones educativas.

Algunas instituciones educativas denominan a estos líderes ambientales como: brigadistas ambientales escolares, policías ecológicos, fiscales ambientales, entre otros. Para efectos del Programa Municipal EDUCCA, en adelante se denominarán **PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES**.

#### **b. ¿Cuál es el perfil de los promotores ambientales escolares?**

Los/las **promotores/as ambientales escolares (PAE)** deben tener mínimamente las siguientes características:

- Es estudiante del nivel inicial, primaria o secundaria.
- Tiene interés en el cuidado del ambiente.
- Posee cualidades de liderazgo, entusiasmo, responsabilidad, organización, motivación y solidaridad.
- Trabaja en equipo.



## Municipalidad Provincial de Puno

- Muestra disposición para recibir capacitación ambiental y complementar su formación.
- Fomenta entre sus compañeros/as buenas prácticas ambientales.
- Motiva la participación activa de los miembros de la comunidad educativa en las actividades y campañas en pro del ambiente.

### c. ¿Cuáles son las funciones de los promotores ambientales escolares?

Los/las **promotores/as ambientales escolares (PAE)** tienen las siguientes funciones básicas:

- Sensibilizar de manera constante a sus compañeros/as sobre el cuidado del ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.
- Apoyar en la labor de prevención de la contaminación ambiental dentro de la institución educativa.
- Vigilar el uso ecoeficiente de los recursos de la escuela.
- Fomentar y participar de manera activa en el desarrollo de proyectos educativos ambientales integrados.
- Informar a la Comisión de Educación Ambiental sobre malas prácticas ambientales que ocurran dentro de la institución educativa o en su entorno más cercano.
- Evaluar periódicamente el desempeño ambiental de la institución educativa.

## IV. PASOS PARA LA ACREDITACION DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOCLARES.

### a. PRIMERO

El director de cada una de las instituciones educativas que seleccione un estudiante de cada uno de los niveles (inicial, primaria y secundaria) de cada grado; para la selección deben tener en cuenta que los estudiantes cumplan con el perfil descrito en los anteriores puntos.

Es importante facilitar con una base actualizada de los estudiantes seleccionados, que permitirá registrar sus nombres, apellidos, sexo, edad, nivel, grado y sección.

### b. SEGUNDO

Los estudiantes seleccionados como promotores ambientales escolares serán acreditados mediante un documento formal que la I.E use el siguiente formato:

Logo de la I.E.					
<b>Acreditación de los Promotores Ambientales Escolares</b>					
Los que suscriben, ..... Director(a) de la Institución Educativa N°.....					
y..... (Jefe de la Unidad Orgánica con Competencia Ambiental) de la Municipalidad					
Provincial/Distrital de ....., reconocen como Promotores Ambientales Escolares de la					
Municipalidad Provincial de ....., a los siguientes estudiantes de la Institución Educativa N°					
.....					
N°	Nombres y apellidos	Sexo	Edad	Grado	Sección
Firma y sello Institución Educativa.....			Firma y sello Municipalidad Provincial/Distrital.....		

### c. TERCERO

Se Realizara una ceremonia de juramentación y acreditación de los promotores ambientales escolares en la que se comprometan al cumplimiento de sus funciones.

El acto de juramentación de los PAE se desarrollara en un acto público siguiendo todo los Protocolos de distanciamiento y seguridad para sellar el acto de juramentación la Municipalidad



## Municipalidad Provincial de Puno

a través de la Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos impondrá un distintivo [chalecos, credenciales, guantes, mascarilla y tyveck.]

### V. CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES

Se programara y ejecutara una serie de capacitaciones a los promotores ambientales escolares usando las plataformas digitales, a fin de que conozcan sus funciones y fortalezcan sus capacidades, según los temas ambientales priorizados en el Plan de trabajo del Programa Municipal EDUCCA.

### VI. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS AMBIENTALES

Los/las promotores/as ambientales escolares (PAE) deberán participar en la elaboración de los proyectos educativos ambientales de sus instituciones educativas y liderar su implementación.

Los **proyectos educativos ambientales** son estrategias que permiten a la comunidad educativa contribuir en la solución de problemas ambientales prioritarios de su entorno cercano.

Las municipalidad mediante la Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos apoyara y difundirá el desarrollo de los proyectos educativos ambientales coherentes con la problemática ambiental local, ya que no solo mejoran los procesos educativos, el desarrollo de conocimientos, actitudes y prácticas ambientales de los estudiantes, sino que también contribuyen al cuidado, conservación del ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales que existen en el distrito, siendo estos considerados como espacios demostrativos de buenas prácticas y experiencia ambientales que sirven de referentes en sus localidades.

Los proyectos educativos ambientales integrados que promueve el Ministerio de Educación para su desarrollo en las instituciones educativas son los siguientes:

- Espacio de vida (ESVI): Cuido mi planeta desde el cole
- GLOBE Perú: Conciencia ambiental desde la escuela
- Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativas (MARES)
- Vida y Verde (VIVE)
- Mido y reduzco mi huella de carbono y la de mi cole

Para mayor información sobre el enfoque ambiental en las instituciones educativas y los Proyectos Educativos Ambientales Integrados, puedes consultar el portal web “Enfoque Ambiental” del Ministerio de Educación ([http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque\\_ambiental.php](http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque_ambiental.php)).

### VII. PARTICIPACIÓN DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES EN ACTIVIDADES TEMÁTICAS DE SU LOCALIDAD

Pueden participar a los/las promotores ambientales escolares (PAE) en otras actividades que se desarrollan en el marco del Programa Municipal EDUCCA, por ejemplo:

- Campañas educativas virtuales para el adecuado manejo de los residuos sólidos en sus barrios.
- Campañas para mitigar los ruidos molestos en zonas donde los niveles de ruido.
- Campañas de arborización para incrementar el arbolado y las áreas verdes de su localidad.
- Campañas o eventos según el calendario ambiental peruano.





## Municipalidad Provincial de Puno

### VIII. RECONOCIMIENTO A LOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES Y ESTÍMULOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Al finalizar la ejecución del Plan de trabajo del Programa Municipal EDUCCA, emitirá un documento de reconocimiento a los/las promotores ambientales escolares (PAE), directivos y docentes de las instituciones por su participación en el Programa Municipal EDUCCA.

Se realizara la entrega de este reconocimiento y de los estímulos en una ceremonia pública en una fecha significativa del calendario ambiental peruano o una festividad local.

Las Instituciones que participen de una manera activa y cumplan todo lo establecido serán acreedores de los siguientes Estímulos.

- Tablet
- Kit de tachos diferenciados (según la Norma Técnica N° 900 084 INACAL)
- Botellones metálicos
- Kit de útiles escolares

### IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Convocatoria de formación y activación de PAEs.	21 de Julio del 2020
2	Reporte de base de datos actualizado de PAEs	25 de Julio del 2020
3	Ceremonia de Juramentación y acreditación de PAEs.	Agosto del 2020
3	Capacitación a PAEs	1 al 30 de Agosto del 2020
4	Presentación de Proyectos Ambientales y Actividades Ambientales,	1 de Septiembre al 1 de Octubre del 2020
5	Ceremonia de Reconocimiento y entrega de estímulos.	3 de Noviembre del 2020